

ACTA NÚM. 287 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 09 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **09** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

LA C. DIP. **EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTERVINO EN EL ASUNTO NÚMERO NUEVE, SOLICITANDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE SE LE DÉ RESPUESTA EXPEDITA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA AL ESCRITO EN COMENTO.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA. FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11026/LXXIV, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63, 85 Y 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA JUSTICIA LABORAL, (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES, EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS A FAVOR. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **LILIANA TIJERINA CANTÚ**, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL CC. ALFONSO GONZÁLEZ RUÍZ. DESCANSE EN PAZ.

LA C. DIP. **EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN A TRATAR EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASIMISMO SOLICITÓ OMITIR LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL MISMO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR Y AUXILIADA EN LA LECTURA POR LOS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, DIERON LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11590/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN ACUERDO NÚMERO 008 QUE INCLUYE LA LISTA DE LOS

ASPIRANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA PARA **FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES**, EL CUAL FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE LA LISTA DE ASPIRANTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, LAS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA, EN DONDE CADA DIPUTADO TENDRÁ QUE VOTAR POR TRES CANDIDATOS. INTERVINO EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG SOLICITANDO QUE EL CONTEO DE LOS VOTOS SEA EN VOZ ALTA, FUE APROBADA LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE APRUEBA AL C. GILBERTO PABLO DE HOYOS COLOFÓN CON 41 VOTOS, AL C. FRANCISCO DANIEL NAVARRO BADILLA CON 38 VOTOS Y A LA C. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS CON 37 VOTOS, QUIENES INTEGRARÁN LA TERNA DE CANDIDATOS AL CARGO DE FISCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 INCISO B FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR CITE EL DÍA 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LOS CANDIDATOS QUE CONFORMAN LA TERNA QUE HA SIDO APROBADA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN INTERVINO CON DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS RELATIVOS A LA COMPARECENCIA, MISMOS QUE FUERON ACLARADOS POR LA C. PRESIDENTA.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2018 PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE LOGRÓ LLEVAR A CABO UNA MODIFICACIÓN PARA REASIGNAR

UNA PARTIDA DE CINCO MILLONES DE PESOS EN BENEFICIO DE LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA REHABILITACIÓN DE ADICCIONES PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES, EN DONDE SERÁ POSIBLE EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS MISMOS, DANDO PRIORIDAD A LOS POLÍGONOS DE POBREZA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, AYUDANDO CON ESTO A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE QUIENES LO NECESITAN Y NO CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ACCEDER A UNA REHABILITACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APODACA, ÓSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, PARA QUE IMPLEMENTE PROGRAMAS Y FERIAS DEL EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE APODACA POR PARTE DE LAS MÁS DE MIL EMPRESAS INSTALADAS EN LA LOCALIDAD. ASÍ COMO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS EMPLEADOS Y QUE ESTOS PUEDAN TENER ACCESO A MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES. NO HUBO INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE SE LLEVEN A CABO DIÁLOGOS, PROPUESTAS Y OPINIONES DE LOS JÓVENES, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR CON SU OPINIÓN Y PROPUESTAS, QUE AYUDEN A RESOLVER LAS INICIATIVAS QUE EN MATERIA DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EXISTEN EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. LA CITADA MESA DE TRABAJO SE CELEBRARÁ EL DÍA JUEVES 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HRS EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO SE INSTRUYA A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE SIRVA BRINDAR EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA. INTERVINO A FAVOR CON UNA PROPUESTA LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN IX, Y 37 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, Y DE LAS COMISIONES MUNICIPALES ELECTORALES DEL ESTADO, Y LAS FRACCIONES III Y V DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, TENGAN A BIEN CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, A FIN DE GARANTIZAR LA ORIENTACIÓN, TRAMITACIÓN Y EXPEDICIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA DE LAS DOCUMENTALES DE RESIDENCIA. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS DELEGADOS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REVISEN LOS CASOS EN DONDE SE HAYAN DENUNCIADO PROBLEMAS RELACIONADOS CON DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS HABITACIÓN, A FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN FAVORABLE PARA LOS CIUDADANOS, ASIMISMO EXHORTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE GIREN INDICACIONES A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE REVISEN LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y SE HAGAN LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE SANCIONAR A QUIÉN NO CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS Y MATERIAL QUE SE UTILIZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, QUIEN INFORMÓ QUE EL DÍA 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A

LAS 13:30 HRS SE RENDIRÁ UNA GUARDIA DE HONOR AL CC. ALFONSO GONZALEZ RUÍZ EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ
DE LA GARZA**

**ACTA NÚM. 287-LXXIV-18. S.O.
MARTES 06 DE MARZO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 06 DE MARZO DE 2018**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ MUZQUIZ ZERMEÑO, DANIEL HINOJOSA CANTÚ, CRISTIAN MARTÍNEZ SEPÚLVEDA, MAURICIO LUIS FELIPE CASTILLO FLORES Y OTROS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO SUSPENDA EL PROCESO DE LAS TRES FISCALÍAS Y SE HAGA UNA REFORMA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE LOS FISCALES SEAN ELECTOS, POR MEDIO DE ELECCIÓN POPULAR. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALBERTO ADAME OCHOA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LAS LEYES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. TEÓDULO MARTÍNEZ SALAZAR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DOCUMENTALES ADICIONALES A FIN DE QUE SEAN CONSIDERADOS EN SU DENUNCIA DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 10259/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ESTEBAN TELLO ROMERO, ALBERTO TELLO TRISTÁN, MARIO ALBERTO CERDA MARTÍNEZ Y CARLOS

ESQUIVEL ESQUIVEL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE LLEVE A CABO DE MANERA IMPARCIAL EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LOS CARGOS DE FISCAL GENERAL, FISCAL DE DELITOS ELECTORALES Y FISCAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA SE ENVÍE AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS EN DEFENSA DE ALGUNAS EXPRESIONES QUE SE PRESENTARON EN SU CONTRA, POR LO QUE APROVECHA PARA COMENTAR BREVEMENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN RELACIÓN A ESOS HECHOS. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA SE ENVÍE AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROSA ANA MARGARITA JACOBI BETANCOURT, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN VIRTUD DE QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL DICTAMEN APROBADO EN ESA COMISIÓN Y QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO 1537 POR ESTA LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y SE TURNA A LA COMISIÓN SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. YAIR OMAR GUERRERO RÍOS, DELEGADO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ENLACE EN LA UANL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL ESTUDIANTES DE DERECHO, ASÍ COMO DIVERSOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

LEÓN, MEDIANTE EL CUAL RESPALDAN PÚBLICAMENTE AL DR. EN CRIMINOLOGÍA GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, PARA EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA SE ENVÍE AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIAS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2018. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN PUBLICADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MANUEL GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE EXPIDA COPIA AUTÉNTICA DE LA LISTA FUNDADA Y MOTIVADA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA SEGUNDA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEBE PRESENTAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA HARÁ LO QUE A DERECHO CORRESPONDA.**